





Ayuntamiento de Montiel

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos que pudieran estar interesados en ser **MONITOR DE ESCUELAS DEPORTIVAS, Curso 2025-2026**, patrocinadas por la Excma. Diputación Provincial y en colaboración con el Ayuntamiento de Montiel, que pueden recoger y presentar las solicitudes, **desde el día 30 de septiembre al 3 de octubre de 2.025, a las 14,00 horas**, ambos incluidos, en las oficinas del Ayuntamiento.

Requisitos generales de acceso:

- -Tener cumplidos 16 años de edad (los solicitantes menores de edad habrán de presentar una autorización expresa de sus padres o tutores legales).
- -Estar en posesión del título de Graduado en E.S.O. o equivalente.
- -Disponer de certificado acreditativo de no estar incurso en la Base de Datos del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Requisitos específicos:

- -Estar en posesión del título de Maestro (especialidad relacionada con el deporte), pudiendo estar en activo.
- -Titulados por alguna federación (monitor o entrenador en alguna especialidad deportiva).
- -Ex jugadores o entrenadores que tengan alguna especialidad y puedan acreditar su experiencia.
- -Jugadores en activo dentro de algún equipo de categoría nacional, regional o provincial.
- -Alta autónomo.

Los interesados deberán presentar coste de servicio ofertado, precio / hora, según modelo, facturando mensualmente al Ayuntamiento.

Los monitores seleccionados deberán comprometerse a ayudar en la organización de actividades deportivas en el municipio, desarrollo del Deporte en Edad Escolar, convivencias y concentraciones deportivas, estando obligados a asistir y participar sábados y domingos en el Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar y establecer una buena coordinación entre ellos, a los efectos de buen funcionamiento de las Escuelas Deportivas.

El número de monitores deportivos a seleccionar se condicionará a la inscripción de los distintos equipos participantes en Edad Escolar. La contratación de los monitores estará, a su vez supeditada a la concesión de subvención por la Excma. Diputación Provincial.

En Montiel, la Alcaldesa (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

